

ACTA CALIFICACIÓN SOBRE 2

LICITACIÓN PARA REPOSICIÓN DE PARTERRES DE PLANTA DE TEMPORADA EN JARDINES DE PALACIO DE NAVARRA-PERIODO 2023-2026

En el domicilio social de GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.-NAFARROAKO INGURUMEN KUDEAKETA, S.A., (en adelante, GAN-NIK), en Calle Padre Adoain, nº 219-Bajo, siendo las 12:00 del día 16 de marzo de 2023, no siendo precisa la constitución de una Mesa de Contratación en virtud del artículo 50 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede por parte de la unidad gestora, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, a la apertura del Sobre 2 "Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmulas"

El resultado de la apertura es el siguiente:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES
JARDINERÍA ADAXKA, S.L.	2.873,62€	0 ptos.
EKILORE, S.L.	2.947,30€	0 ptos.

- JARDINERÍA ADAXKA, S.L, ha obtenido una puntuación en Criterios Sociales de 0 puntos, por no haber presentado nada.
- EKILORE, S.L. ha obtenido una puntuación en Criterios Sociales de 0 puntos, por no haber presentado nada.

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total :

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL PUNTUACIÓN
JARDINERÍA ADAXKA, S.L.	11,25 ptos.	0 ptos.	11,25 Ptos.
EKILORE, S.L.	0 Ptos.	0 Ptos.	0 Ptos.

En virtud de ello, y siendo que la empresa JARDINERÍA ADAXKA, S.L. es la empresa que mayor puntuación ha obtenido, se procede a solicitarle la documentación recogida en la estipulación 12 de Otras Disposiciones Generales de las Condiciones Reguladoras, indicándole que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

Pamplona a, 16 de marzo de 2023.

Firma la Unidad Gestora de Contratación:



Fdo. Carmen Martínez Amatria
Responsable Financiera GAN-NIK



Fdo. Eladio Llorente Ramos
Licenciado Derecho GAN-NIK



Fdo. Miguel Angel Labiano Salom
Vocal. Coordinador Técnico